

EVIDENCIA DE REUNIÓN

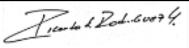
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: **ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN**

FECHA: JUNIO 19 DEL 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): LOCALIDAD DE USAQUÉN

OBJETO DE LA REUNIÓN: SEGUIMIENTO SOLICITUD ALCALDESA LOCAL (E). Y CASO PARQUE CEDRO GOLF CLUB

HORA DE INICIO: 09:20 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 11:50 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOME.	CONTRATISTA				
RICARDO E. RODRIGUEZ SANCHEZ	93130090			X						X	ALUSA – Referente PYBA	Enrique.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	3204337747	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Sobre las 09:50 am se llega a la dirección de una denuncia por redes sociales a la Alcaldesa Local, manifestando de que al interior de una casa se encuentra una Gata con sus crías y ronda por el techado de la casa de 2 pisos, cuya dirección es sobre la carrera 8 A con calle 108 A – Esquina.



Figura 1 y 2. Inmueble de la queja solicitud de la Alcaldesa Local (E).

Se pregunta a los vecinos, transeuntes, por si se tienen datos de los propietarios o tenedores del inmueble, nadie da respuesta, pero se evidencia que la comunidad le deja comida y agua a los gaticos. Por parte de la Alcaldía Local se procedera oficiar a la Secretaria Distrital de Hacienda, Subdireccion de Impuestos, para ver la posibilidad de facilitar los datos del dueño o propietario del inmueble para articular una mesa de trabajo con el IDPYBA, para la recogida de los felinos l interior del inmueble, la gata con los cachorros.



Figuras 3. Parte frontal del inmueble.

Luego se realiza un desplazamiento hacia el parque Cedro Golf Club, donde se paso el dia de ayer pero por lo tarde no se pudo verificar bien el tema de las quejas por las redes sociales, grupos de whatsaap sobre comida envenenada en el parque. Se realiza un barrido por todo el parque, por donde estan los arbustos, arboles para verificar si hay comida, ya que se esta presentando tambien comida con vidrio triturado, adicional al que se manifiesta con veneno. Se dan charlas a los propietarios, tenedores sobre Tenecia Responsable, de llevarlos con la trailla, del manejo de Excretas, de Proteccion y Bienestar Animal del Codigo Nacional de Policia – Ley 1801 de 2016 y de la Ley 1774 de 2016 sobre el maltrato animal.



Figura 4. Denuncia redes sociales.



Figura 5 y 6. Recorrido, verificación de posible caso de comida envenenada.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Seguimiento posible caso de envenenamiento con comida en el parque Cedro Golf Club.	Ricardo E. Rodríguez Sánchez	Junio - Julio del 2024

Elaborada por: **Ricardo E. Rodríguez Sánchez** – Referente PYBA – Alcaldía Local de Usaquén.

Fecha de la próxima reunión: **Junio - Julio del 2024**

Lugar de la próxima reunión: **Presencial**